

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2021-2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	502353	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS II		
Denominación (inglés)	FINANCIAL MARKETS LAW II		
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
Semestre	8º	Carácter	Optativa
Módulo	Módulo Optativo "Banca y Seguros"		
Materia	Banca y Seguros		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Ángela Guisado Moreno	12	aguisado@unex.es	FEET
Área de conocimiento	Derecho Mercantil		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
Competencias básicas y generales			
<p>CG1. Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad</p> <p>CG2. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico</p> <p>CG3. Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales</p> <p>CG4. Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión</p> <p>CG5. Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz</p> <p>CG6. Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y</p>			

contable en relación con las expectativas que estos tenían

CG7. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias transversales**

CT1. Capacidad de gestión, análisis y síntesis

CT2. Capacidad de organización y planificación

CT3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT5. Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.

CT6. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT7. Capacidad para la resolución de problemas

CT8. Capacidad de tomar decisiones

CT9. Capacidad para trabajar en equipo

CT10. Trabajo en un equipo de trabajo interdisciplinar

CT12. Habilidad en las relaciones personales

CT13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CT14. Capacidad crítica y autocrítica

CT15. Compromiso ético en el trabajo

CT16. Trabajar en entornos de presión

CT17. Capacidad de aprendizaje autónomo

CT18.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CT19. Creatividad

CT20. Liderazgo

CT21. Iniciativa y espíritu emprendedor

CT22. Motivación y compromiso por la calidad

CT23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

<b>Competencias específicas</b>
<p>CE1. Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos</p> <p>CE2. Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones</p> <p>CE4. Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad, emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados</p> <p>CE80. Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal</p> <p>CE83. Conocer y comprender el mercado y la teoría de seguros, los sujetos intervinientes, el contrato de seguro de persona y el de cosa</p> <p>CE86. Conocer e interpretar los indicadores y agregados económicos del contexto económico, regional, nacional e internacional, en el que desempeñan sus actividades las entidades financieras</p> <p>CE87. Conocer, comprender e identificar la evolución de los sistemas monetarios, financieros, sus analogías y diferencias, valorando críticamente el papel desempeñado por los distintos agentes e instituciones financieras (bancos, aseguradoras, bolsas, mercados financieros, etc.).</p>
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido</b>
<p>Conocimiento necesario para comprender con soltura la regulación de la actividad aseguradora, conocer en extensión el contrato de seguro, los distintos elementos de contrato, su clasificación y tipología, y los seguros contra daño en cosas y en personas.</p>
<b>Temario de la asignatura</b>
<p><b>Tema 1: EL DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y EL MERCADO DE SEGUROS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y configuración actual de los mercados financieros</li> <li>2. Concepto de Derecho de seguros</li> <li>3. El mercado de seguros como parte integrante de los mercados financieros             <ol style="list-style-type: none"> <li>A) Sujetos profesionales que ejercen la actividad aseguradora</li> <li>B) Principios que rigen la actividad aseguradora</li> </ol> </li> <li>4. Regulación del mercado de seguros</li> <li>5. Control y supervisión de la actividad aseguradora</li> <li>6. El Consorcio de Compensación de Seguros</li> <li>7. La protección del cliente asegurado</li> </ol> <p>Prácticas: Visitar páginas de Internet especializadas en estas materias. Rastreo de información y análisis de noticias de actualidad.</p> <p><b>Tema 2: TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE SEGUROS (I)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Función económica del contrato de seguro</li> <li>3. Concepto y caracteres del contrato de seguro</li> </ol>

4. Seguros privados y otros sistemas de previsión
5. Elementos personales del contrato
  - A) Asegurador
  - B) Tomador/asegurado/beneficiario
6. Sujetos mediadores en la contratación de seguros
  - A) Agentes de seguros
  - B) Corredores de seguros
  - C) Corredores de reaseguros

Práctica: Lectura de artículos doctrinales sobre la materia. Análisis de casos y/o comentario de sentencia.

### **Tema 3: TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO DE SEGUROS (II)**

1. Formación y documentación del contrato
  - A) El consentimiento
  - B) La póliza
  - C) Las condiciones generales
2. El riesgo asegurado
3. Valor del interés y suma asegurada
4. Duración del contrato, prescripción y competencia judicial
5. Clasificación general de los contratos de seguros: Seguros contra daños y Seguros de personas.

Práctica: Comentario de sentencias sobre la materia. Análisis de casos.

### **Tema 4: SEGUROS CONTRA DAÑOS (I)**

1. Cuestiones generales
2. Seguros contra daños como seguros de indemnización estricta
3. Relación entre el valor del interés y la suma asegurada
  - A) Seguro pleno
  - B) Infraseguro o seguro parcial
  - C) Sobreseguro
  - D) Póliza estimada
  - E) Seguro múltiple
  - F) Coaseguro

Práctica: Análisis de artículos doctrinales y/o comentario de sentencia. Resolución de casos. Selección y exposición de un fragmento de película (duración máxima de 10 minutos) relacionado con el contenido de este tema.

### **Tema 5: SEGUROS CONTRA DAÑOS (II)**

1. Obligaciones de las partes en los seguros contra daños
2. Principales tipos de seguros contra daños
  - A) Seguro de incendios
  - B) Seguro contra robo
  - C) Seguro de transporte terrestre
  - D) Seguros agrícolas
  - E) Seguro de responsabilidad civil
  - F) Seguro de lucro cesante
  - G) Seguro de defensa jurídica
  - H) Seguro obligatorio de automóviles
  - I) Seguros de crédito y caución
  - J) El reaseguro

Práctica: Rastreo de noticias de actualidad en Internet. Análisis de artículos doctrinales y/o sentencias sobre la materia. Resolución de casos. Selección y exposición de un fragmento de película (duración máxima de 10 minutos) relacionado con el contenido de este tema.

### Tema 6: SEGUROS DE PERSONAS

1. Introducción
2. Los seguros de personas como seguros de suma
3. Clasificación de los seguros de personas
4. El seguro de vida
  - A) Función, concepto y clases
  - B) Elementos del contrato
5. Seguro de enfermedad y asistencia sanitaria
6. Seguro contra accidentes
  - A) Seguro obligatorio de viajeros
  - B) Seguro de asistencia en viaje

Práctica: Análisis de casos y/o jurisprudencia. Selección y exposición de un fragmento de película (duración máxima de 10 minutos) relacionado con el contenido de este tema.

#### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PC H	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	13	5				1		7
2	17	6				1		10
3	27	8				3		16
4	27	8				3		16
5	27	8				3		16
6	27	8				3		16
<b>Evaluación**</b>	12	2				1		9
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>45</b>				<b>15</b>		<b>90</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes)

PCH: Prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: Prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: Prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: Clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes)

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS)

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía

#### Metodologías docentes

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos de la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- Método basado en el planteamiento de casos y problemas por parte del profesor y su resolución en el aula, planificando y controlando la

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

participación de los estudiantes, quienes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

- Estudio de casos, proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en las posibles alternativas de solución.
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

### Resultados de aprendizaje

El alumno será capaz de comprender el funcionamiento del mercado de seguro, identificar los diferentes tipos de contratos de seguros, entender y diferenciar con soltura los elementos y contenidos de los contratos de seguro contra daño en las cosas y en las personas.

### Sistemas de evaluación

Para superar la asignatura el alumno debe alcanzar un mínimo de cinco puntos a través de cualquiera de los dos sistemas siguientes:

#### A) MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

Esta modalidad consiste en una serie de actividades, tanto individuales como en grupo, que se irán desarrollando en fechas concretas durante el periodo de docencia (resolución de casos, comentarios de sentencias, artículos doctrinales y noticias de actualidad). No son recuperables y representan el 20% (2 puntos) de la nota final, distribuidos del siguiente modo:

- Resolución de casos prácticos, comentarios de sentencias, artículos doctrinales y noticias de actualidad: 1 punto.
- Prueba escrita individual (tipo test) de carácter no eliminatorio (1 punto). Esta prueba consistirá en 10 cuestiones con 4 posibilidades de respuesta cada una de ellas. Cada respuesta correcta se valora con 0.10 y cada respuesta incorrecta o en blanco restará 0.04.

En la medida en que estas actividades lo permitan, se dará especial relevancia a la claridad en la exposición (tanto verbal como escrita) y al correcto uso del lenguaje.

- El Examen final es un tipo Test compuesto por 20 cuestiones, al que corresponde un 80% de la calificación final del alumno (8 puntos). Cada una de las cuestiones tendrá 4 posibilidades de respuesta, de las que sólo una de ellas será plenamente válida, debiendo ser señalizada en la casilla correspondiente. Cada respuesta válida se valora con 0,40 puntos y cada respuesta incorrecta o en blanco resta 0,20 puntos.

## B) MODALIDAD DE EVALUACIÓN GLOBAL

Esta modalidad consiste en una única prueba final que englobará todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Este examen, que representa el 100% de la nota final, se compondrá de un Tipo Test de 20 cuestiones, al que corresponde el 60% de la calificación final (con las mismas características y criterios que el Tipo Test del sistema de evaluación continua) y de uno o dos supuestos prácticos a los que corresponderá el 20% restante. En estos supuestos prácticos se valorará el modo en que el alumno analiza y razona ordenadamente la resolución del caso, así como el adecuado uso del lenguaje.

La elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes, que deben comunicarlo al profesor mediante la tarea que encontrarán en el campus virtual durante el primer cuarto de impartición de las clases. En esa tarea se debe elegir la modalidad de evaluación para la convocatoria ordinaria y también para la convocatoria extraordinaria. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CUERVO GARCÍA, Á. (et al.), *Manual del sistema financiero español*, Ariel, Barcelona (última edición).
- MARTIN MARIN, J./TRUJILLO PONCE, A. *Manual de Mercados Financieros* (última edición).

Lecciones sobre contratos de seguros de los siguientes Manuales de Derecho Mercantil (últimas ediciones):

- GUISADO MORENO, A: Lección 13: Contratos financieros. Seguros. Otros contratos mercantiles, en *Introducción al de Derecho Mercantil* (dir. J.A Vega Vega), Reus Editorial, 2021, pp. 223 y ss.
- BROSETA PONT M. /MARTÍNEZ SÁNZ, F. *Manual de Derecho mercantil*, Tecnos, vol. II.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (coord.), *Derecho mercantil*, Barcelona: Ariel, vol. II.
- MENÉNDEZ, A. (dir.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Thomson-Civitas, vol. II.
- SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, *Instituciones de Derecho Mercantil*, vol. II, Aranzadi.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BATALLER GRAU. J./VEIGA COPO, A. (dirs.), *La protección del cliente en el mercado asegurador*, Edit. Civitas-Thomson Reuters, Madrid, 2014.
- CARBAJO CASCÓN, F. *La responsabilidad civil del asegurador de asistencia sanitaria*, Fundación Mapfre (Instituto de Ciencias del Seguro), Madrid, 2012.

- FERNÁNDEZ MANZANO, L. A. "El contrato de seguro en el nuevo Código Mercantil", *Diario La Ley*, núm. 8401, 2014.
- GUIADO MORENO, A. "Servicios financieros prestados a distancia. El derecho de información previa al consumidor", en *Tendencias actuales en torno al mercado del crédito*, Marcial Pons, Barcelona/Madrid 2010, pp. 369-388.
- GUIADO MORENO, A. "Contratación a distancia de servicios financieros. La protección del consumidor", *Revista de Derecho de Extremadura*, núm. 3, septiembre/diciembre 2008, pp. 299-313.
- ILLESCAS ORTIZ, R. "Principios fundamentales del Contrato de Seguro", *Revista Española de Seguros. Publicación doctrinal de Derecho y Economía de los seguros privados*, núm. 157, 2014.
- ILLESCAS ORTIZ, R. El contrato de seguro en el nuevo Código Mercantil", en *La reforma del Derecho de seguro*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2015.
- MIRANDA SERRANO, L. M<sup>a</sup>., "Cláusulas limitativas y sorprendentes en contratos de seguro: protección de las expectativas y el consentimiento de los asegurados", *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, nº 761, mayo-junio 2017, pp. 1151-1156.
- MIRANDA SERRANO, L.M<sup>a</sup>/PAGADOR LÓPEZ, J., Condiciones generales y particulares del contrato de seguro. Claves de su régimen legal y propuestas de modernización, *Revista Aranzadi de Derecho Patrimonial*, nº 40, 2016, pp. 27-67.
- MORILLAS JARILLO, M<sup>a</sup> J., "Retos y tendencias actuales en la contratación de los seguros de personas. La información precontractual" en *Retos y tendencias del Derecho de la contratación mercantil* (dirs. Miranda Serrano/Pagador López), Marcial Pons, 2017, pp. 671-696.
- PAGADOR LÓPEZ, J.: Capítulo 10. La protección de la clientela en el ámbito de la contratación bancaria. Control de contenido y abusividad, en *Problemas actuales y recurrentes en los mercados financieros. Financiación alternativa, gestión de la información y protección del cliente* (dirs. Rafael Marimón Durá/Jaume Martí Miravalls), 2018, pp. 345-386.
- PACHECO JIMÉNEZ, M.N. "Las cláusulas lesivas del art. 3 LCS", *Aranzadi Civil*, núm. 4, 2009.
- PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, J.L. *La póliza y la documentación del contrato de seguro*, Comares, Granada, 2003.
- TAPIA HERMIDA, A. *Derecho de Seguros y Fondo de Pensiones*, Iustel, Madrid, 2014.
- VALENZUELA GARACH, J., "La mediación en la contratación de seguros", en *Estudios sobre el futuro Código Mercantil, Libro Homenaje al Prof. Rafael Illescas Ortiz* (dirs. Morillas Jarillo/Perales Viscasillas/Porfirio Carpio), Edit. Universidad Carlos III Madrid, versión electrónica, Madrid, 2015, pp. 1909 y ss.
- VARGAS VASSEROT, C. "La comercialización de seguro por entidades de crédito y los seguros vinculados a operaciones de préstamo", en *Retos y tendencias del Derecho de la contratación mercantil* (dirs. Miranda Serrano/Pagador López), Marcial Pons, 2017, pp. 697 y ss.
- VELA TORRES, P.J.: "Requisitos necesarios para apreciar incumplimiento del deber de declaración del riesgo por parte del tomador del seguro", *Diario La Ley*, núm. 9380, 2019.
- VV.AA., *TODO-Seguros*, Edit. CISS, Valencia (última edición).

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se le facilitarán al alumno artículos doctrinales, sentencias, noticias de actualidad y cualquier otro material útil, o se le indicarán las fuentes (incluidas bases de datos electrónicas) donde poder localizar dicho material. A tales efectos se utilizarán:

1. Medios y recursos impresos: Manuales, revistas y periódicos especializados, documentos digitales, fotocopias, etc.
2. Medios y recursos audiovisuales: Power point, diapositivas, vídeos, etc.
3. Medios y recursos virtuales: Entre otros, portales jurídicos, páginas webs de instituciones y empresas relevantes en el sector asegurador, correo electrónico y CVUEx.

El Campus Virtual es una vía clave de contacto entre el profesor y sus alumnos, que además posibilita a estos últimos el acceso a determinados materiales de la evaluación continua (casos prácticos, sentencias, noticias, etc.) que los alumnos deberán resolver, analizar y/o comentar de acuerdo con las pautas previamente marcada por el profesor.